

Venezuela: Legalización de la dolarización (I)

PASCUALINA CURCIO :: 10/02/2022

Se oficializó la política implícita de permisividad de la dolarización transaccional potenciada con la disminución de los bolívares por parte del BCV

La moneda nacional, aquí en Venezuela como en cualquier Estado-Nación, es símbolo de soberanía. Es garantía de independencia económica en la medida en que otorga la potestad de decidir libremente sobre la política monetaria, que no es un detalle menor ya que ésta repercute y determina el resto de las políticas económicas y sociales, sean estas fiscales, comerciales, industriales, agrícolas, petroleras, etc. El que cada país cuente con su propia moneda lo libera del sometimiento extranjero en la medida en que es autónomo de decidir, por ejemplo, que escala monetaria utiliza (bolívares fuerte, soberano o digital), qué forma emplea (billetes, electrónica, cripto) y qué cantidad circula, cuándo y cómo.

Se entiende por moneda no solo la pieza de metal acuñada, en una acepción general se refiere al dinero aceptado como unidad de cuenta, medida de valor y medio de pago, indistintamente de su forma, sea efectivo (papel o metal acuñado), electrónico, digital o cripto. De acuerdo con el artículo 318 de la Constitución “La unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela es el Bolívar” y es competencia del Banco Central de Venezuela, de acuerdo con el citado artículo, de preservar el valor interno y externo de nuestra unidad monetaria, el bolívar.

La dolarización de las economías es un mecanismo de neo colonización mediante el cual el imperio norteamericano busca imponer su moneda y en esa medida someter a los países por la vía de coartarle su libertad de decidir, nada más y nada menos, sobre las políticas monetarias, económicas y sociales. La competencia, la potestad y por lo tanto el poder de emitir dólares estadounidenses la tiene exclusivamente la Reserva Federal (Banco central) de EEUU, que recordemos es propiedad de 8 grandes magnates no solo gringos, también ingleses y franceses.

Una economía dolarizada depende exclusivamente de la Reserva Federal para cualquier decisión que vaya a tomar. Por ejemplo, si los “gobernantes” del país dolarizado quieren aumentar el presupuesto público de gasto para adquirir más medicamentos y repotenciar los hospitales, y requieren, por lo tanto, mayor cantidad de dinero, deben primero, pedir permiso a EEUU para que éste le suministre (en forma de préstamo con intereses) los dólares requeridos, lo que siempre será bajo las condiciones impuestas por el imperio. Aunque se trata del secreto mejor guardado, el debilitamiento de las monedas nacionales figura en los manuales para someter y derrocar gobiernos a través de la dolarización. Tal es el caso del libro “Las políticas de las acciones no violentas. Teoría del poder” escrito en 1973 por Gene Sharp, artífice de las guerras no convencionales.

El objetivo de dolarizar la economía venezolana no es reciente. Al igual que en América Latina y el Caribe, pretendieron imponer el dólar en los 90. El autor material del plan fue el economista Steve Hanke, miembro del Instituto Cato ('think tank' de la Reserva Federal)

asesor, no por casualidad, de dolartoday (portal web mediante el cual desde el 2010 se manipula políticamente el valor de nuestro bolívar) y también accionista de la plataforma AirTm, otro portal a través del cual se fija el supuesto valor del bolívar. Hanke, quien estuvo detrás de la dolarización de Ecuador, confesó que entre 1995 y 1996 era asesor de Rafael Caldera y que, en ese momento, cuando la inflación se remontó a 100% anual, le recomendó dolarizar la economía venezolana. (<https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/el-fallecimiento-de-chavez-y-de-su-moneda>).

Hoy insiste en su recomendación, afirma que, la única manera de detener la hiperinflación es con la dolarización. También dice que no se necesita una relación con la Reserva Federal de EEUU para ejecutar una dolarización formal (<https://talcualdigital.com/economista-steve-hanke-el-bolivar-saldra-de-circulacion-si-continua-la-hiperinflacion/>).

En Venezuela hemos estado presenciando la dolarización de la economía desde el año 2013. En el marco de una guerra no convencional, el dólar norteamericano ha ido incursionando, invadiendo y ocupando cada vez con mayor fuerza y presencia nuestro territorio económico. En el 2016 alertamos que el tipo de cambio estaba siendo manipulado políticamente a través del portal dolartoday y que los precios de todos los bienes y servicios de la economía venezolana se estaban referenciando, como era de esperarse, a ese tipo de cambio repercutiendo en mayor inflación (La mano visible del mercado. Guerra Económica en Venezuela, <https://lahaine.org/fC7p>).

Luego, en la medida en que debilitaban cada vez más nuestra moneda (la depreciación inducida del bolívar desde el 2013 hasta hoy asciende a 5.749.000.000.000%) comenzamos a observar y alertar que los agentes económicos buscarían desprenderse de la moneda más débil, el bolívar, y migrar a una “más fuerte”, el dólar. Las personas preferían tener dólares y no bolívares, como era también de esperarse. Es así como en 2018 los pagos en los comercios se comenzaron a realizar en dólares en efectivo sin que hubiese una prohibición por parte del Banco Central de Venezuela (BCV), organismo competente constitucionalmente para resguardar nuestra moneda. Por el contrario, tácitamente y con una tolerancia excesiva se permitieron y permiten las transacciones comerciales en la moneda extranjera, al punto de calificarla de “válvula de escape”.

La permisividad de la circulación del dólar en nuestra economía hizo que, llegado un momento, los precios de los bienes y servicios no solo se referenciaran al tipo de cambio manipulado, sino que los precios se comenzaran a publicar en dólares en los anaqueles de los comercios.

A eso hay que añadir y es lo más asombroso y lamentable, que la política del BCV desde el 2018 haya contribuido al logro de los planes imperiales de dolarización, no solo por no prohibir las transacciones, sino por potenciar sus efectos, y es que con la decisión monetarista de disminuir la cantidad de bolívares en la economía dieron mayor espacio al dólar. No hay suficientes bolívares circulando en nuestra economía, así que, si los venezolanos, de manera soberana, queremos realizar nuestras transacciones en bolívares, ni siquiera los encontramos.

En 2017, según datos del BCV, por cada 100 bolívares que se producían y transaban en nuestra economía, se disponía de 63 bolívares circulando (sea en efectivo o dinero

electrónico). En 2018 cayó a 43, en 2019 a 32, en 2020 por cada 100 bolívars producidos solo circulaban 19 y en 2021 solo circulaban 2 bolívars por cada 100 que se producían. En ese escenario, el ejército enemigo con su arma no convencional, el dólar, aprovechó la retirada de nuestras tropas, el bolívar, para invadir y ocupar nuestro territorio. Hoy, según datos del BCV, circulan BsD 4.337.008.226, lo que equivale a US\$ 922 millones para cubrir las transacciones en una economía que produce US\$ 35 mil millones, o sea, sólo el 3% del dinero que circula son bolívars, el resto de las transacciones se realiza en dólares.

La situación se agrava cuando esta política implícita de permisividad de la dolarización transaccional potenciada con la disminución de los bolívars por parte del BCV se comenzó a oficializar y legalizar a través de distintos instrumentos financieros que enumeraremos y analizaremos en la próxima entrega.

www.ultimasnoticias.com.ve

<https://www.lahaine.org/mundo.php/venezuela-legalizacion-de-la-dolarizacion>